

Decreto N° 2659, que nombra al Lic. A. Rogelio Delgado B., Agregado Cultural Adjunto a la Embajada de la República en España.
(G. O. N° 9105, del 23 de Octubre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2659

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Lic. A. Rogelio Delgado Bogaert queda designado Agregado Cultural Adjunto a la Embajada de la República en España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2660, que nombra a los Sres. Dr. Carlos Cornielle y Dr. Francisco Carías Dominici, Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios para que en Misión Especial representen al Gobierno Dominicano en las ceremonias de Transmisión de Mandó Presidencial en Ecuador.
(G. O. N° 9105, del 23 de Octubre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2660

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Los Señores Doctor Carlos Cornielle, Embaja-

dor Inspector de Embajadas, Legaciones y Consulados; y Doctor Francisco Carias Dominici, Embajador de la República en Ecuador, quedan nombrados Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios para que, en Misión Especial presidida por el primero, representen al Gobierno Dominicano en las ceremonias de Transmisión del Mando Presidencial en Ecuador, a realizarse el 31 de agosto de 1968, fecha en que asumirá la Presidencia Constitucional de la República Su Excelencia el Doctor José María Velazco Ibarra.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2661, que nombra al Sr. Felipe S. Parra Pagán, Subdirector General Forestal.

(G. O. Nº 9105, del 23 de Octubre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2661

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Felipe S. Parra Pagán, queda designado Subdirector General Forestal, con efectividad el día 1ro. de agosto de 1968.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER